Expte. nº 22687

SANTA FE, 28 de mayo de 2013

VISTAS las actuaciones iniciadas por los Consejeros Estudiantiles **Srta. Corina Marenoni** y el **Sr. Pablo Arnau Short**, solicitando la revisión y sanción de una nueva Ley de Educación Superior.

CONSIDERANDO los fundamentos expresados por los Consejeros Estudiantiles.

ATENTO a lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y

TENIENDO EN CUENTA lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha

El Consejo Directivo
de la Facultad de Humanidades y Ciencias
Resuelve

ARTICULO 1°- **Adherir** a la propuesta de revisión y sanción de una **Nueva Ley de Educación Superior.**

ARTICULO 2°- Inscríbase, comuníquese, y pase a la Dirección de Comunicación Institucional a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCION "C.D." nº 128/13